REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR Programa de Reconocimiento al Exonerado Político

rwn/vcs.



TRAMITA

## ORIGINAL

TOTAL MENTE CONCEDE BENEFICIO QUE INDICA. DECLARA CALIDAD DE EXONERADO POLITICO Y

MINISTERIO DE **HACIENDA** 

OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

RESOLUCIÓN NÚMERO 12087

Santiago, 16 de Diciembre de 2009

5 ENE. 2010

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 32° N° 8 de la Lo dispuesto en el artículo 32° N° 8 de la Constitución Política de la República de Chile, en el artículo 26° de la Ley N° 15.386, en los artículos 3° y siguientes de la Ley N° 19.234 modificada por la Ley N° 19.582 del 31 de Agosto de 1998, en el Decreto Supremo N° 1.928 del 25 de Noviembre de 1981, en el Decreto Supremo N° 754 del 3 de Junio de 1994, en el Decreto Exento N° 116 del 9 de Marzo de 1995 y en el Decreto Supremo N° 725 del 24 de Marzo de 1995 modificado por el Decreto Supremo N° 1.301 del 2000, todos del Ministerio del Interior; Decretos Supremos N° 39 de 1999 y N° 1 del 2000 del Ministerio del Trabajo todos del Ministerio del Interior; Decretos Supremos N° 39 de 1999 y N° 1 del 2000 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; Decretos de Hacienda N°1.608 de 1998 , N° 1.643 de 1999 y N° 2735 de 2000, Resolución N° 55 de fecha 24 de Enero de 1992, modificada por la Resolución N° 64 del 15 de Febrero de 1996 de la Contraloría General de la República; los informes individuales emitidos por el Instituto de Previsión Social; el informe favorable emitido por la Comisión Especial a que se refiere el artículo 7° de la Ley N° 18.056, y

## CONSIDERANDO:

1° Que, la comisión especial antes referida informó favorablemente respecto al carácter político de la exoneración de que fue objeto la Sra.: SORENSEN OSORIO ELBA CRISTINA RUT 02990483-9 de U.T.E. (USACH)

1 2° Que, conforme al informe emitido por el Instituto de Previsión Social dicha persona reúne los requisitos para acceder a los beneficios que contempla la Ley N° 19.234.

3° Que, reajustarse al :

beneficio otorgado el 01 de Diciembre de 2003 01 de Diciembre de 2004

01 de Diciembre de 2005

de 2006 01 de Diciembre

01 de Diciembre de 2007

01 de Diciembre de 2008

> TOMADO Por Orden de General de

Jefe Subrogante Subdivisión Seguridad Social

1	CONTRALORIA GENERAL		
1	TOMA DE RAZON		
	REGEPCION		
	Depart. Jurídico		
	Dep. T.R. Y Regist.	Pm	W
	Depart.	1.,	
1	) <u> </u>		
	Sub Dep. C. Central		1
	Sub. Dep.		
	E. Cuenta		
	Sub. Dep. CP. Y Bienes Nac.		
	Depart.		
	Auditoria		
	Depart. V.O.P.U. y T.		
	Sub. Depto.		
	Municip.		
1	REFRENDACION		
1	Imputación Anot. Por		

Deduc. Dto. .....

debe

## RESUELVO:

ARTICULO PRIMERO: Declárese que la Sra.: SORENSEN OSORIO ELBA CRISTINA RUT 02990483-9 tiene la calidad de exonerado político.

ARTICULO SEGUNDO: Concédese a dicha persona el beneficio de Pensión No Contributiva que ha sido determinado por el informe emitido por el Instituto de Previsión Social.

- El Monto inicial de la franquicia ascenderá al 01 de Septiembre de 2003 a \$ 184.984

- El interesado, a partir de la fecha antes señalada dejará de percibir la pensión otorgada por :

----Ex-Caja------Resolución------Fecha----PUBLICO 492 18/01/1979

Debiendo efectuarse las compensaciones que correspondan.

Reajustar al : 01 de Diciembre de 2003 \$ 186.741 01 de Diciembre de 2004 \$ 191.372 01 de Diciembre de 2005 \$ 198.300 01 de Diciembre de 2006 \$ 202.504 01 de Diciembre de 2007 \$ 217.570 01 de Diciembre de 2008 \$ 236.912

ARTICULO TERCERO: El mayor gasto fiscal que represente esta Resolución, se financiará con transferencias del item 15-08-01-23-01-001 de la partida del Tesoro Público del presupuesto vigente.

ARTICULO CUARTO: Las imposiciones que el titular de esta pensión registre en el antiguo sistema de pensiones, entre la fecha de exoneración ocurrida el 31 de Marzo de 1976 y el 10 de Marzo de 1990, se entenderán consumidas en el presente beneficio y no serán útiles para configurar otros.

TOMESE RAZÓN, ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA.

COMISION 2 ESPECIAL PRESIDENTE OF ONLY OF THE PRESIDENTE OF THE PR

MARTA JOIGNANT MUÑOZ COORDINADORA NACIONAL PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO AL EMONERADO POLÍTICO